

N°Int.: 1957340

ORDENA ARCHIVO SOLICITUD  
POR LOS MOTIVOS QUE INDICA

RESOLUCION EXENTA N° 1601.-

COQUIMBO, 08 de Octubre de 2009

VISTO: estos antecedentes; lo señalado en el Departamento de Extranjería y Migración del Ministerio del Interior Of.Res. N° 5588 de fecha 11.09.2009.

DE CONFORMIDAD con lo dispuesto en los artículos 13,102, 132 y 178 del D.S. N°597 de 1984, Reglamento de Extranjería, Art. 4° letra b de la Ley N°19.175 sobre Gobierno y Administración Regional, y la Resolución N° 1600 del 30 de octubre de 2008 de la Contraloría General de la República.

R E S U E L V O :

1.- ORDÉNESE el archivo de SOLICITUD DE RESIDENCIA N°428 del 17.06.2009; de la Gobernación Provincial de ELQUI, formulada por doña Ebelin Fhaysury MONTAÑO QUIÑONES de nacionalidad COLOMBIANA, mediante la cual solicitó visa TEMPORARIA en la condición de TITULAR, debido a que la extranjera registra antecedentes tráfico de drogas y el nivel central está gestionando la expulsión del país.

2.- REMÍTASE copia de la resolución al Departamento de Extranjería del Ministerio del Interior y a Policía de Investigaciones de Chile para su conocimiento y fines pertinentes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



ROLANDO CALDERON ARANGUIZ  
GOBERNADOR PROVINCIAL DE ELQUI

RCA/ISE/AVI  
[30066] 08/10/2009

Distribución:

- 1.- Ministerio del Interior
- 2.- Policía de Investigaciones de Chile
- 3.- Archivo Depto. Extranjería Gobernación Provincial de ELQUI